



Universidad Nacional de Salta

Departamento de Ciencias Exactas

CALLE AERES 177 SALTA (R.A.)

SALTA, 12 de Marzo de 1979.

Expediente Nº 5.038/79 - Ref. 001/79.

RES. Nº 009/79.

VISTO:

El dictado de la Res. Nº 008/79, mediante la cual se procede a fijar las correlativas de la asignatura "OPTATIVA ONDAS",

Que en razón del trámite necesario para ello fue menester proceder a la postergación de la fecha fijada oportunamente para recepcionar los respectivos exámenes;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le confiere la Resolución Nº 550/76 y la Resolución Nº 1285/76 del Ministerio de Cultura y Educación;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º : Postergar para el día miércoles 14 de marzo, a horas 10,00, la constitución del Tribunal Examinador para recepcionar el examen final de la asignatura OPTATIVA ONDAS, de la carrera del Profesorado en MATEMATICA Y FISICA, fijada en principio para el día 7 de marzo de 1979 por // los motivos expuestos en los considerandos de la presente resolución.

ARTICULO 2º : Hágase saber y siga a Dirección de Alumnos para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVASE.-

DPTO. CS. EXACTAS
ddn.

Dr. MARIO BOVE TREJO
SECRETARIO DE LEY



Est. HONORABLE ANGEL BOORGUEZ
DIRECTOR
Departamento de Ciencias Exactas